

Ciudad de Lancaster

Guía de servicios para recolección de desechos y reciclaje en empresas y propiedades multifamiliares



Orgullosos de servir a Lancaster

WM y la Ciudad de Lancaster se enorgullecen en presentarle esta guía de servicios actualizada para sus servicios de recolección de basura, reciclaje y desechos orgánicos. Los servicios y las tarifas entrarán en vigor a partir del 1 de julio de 2025.

Descripción general del servicio

Las empresas y propiedades multifamiliares deben suscribirse a los servicios de recolección de reciclaje, desechos orgánicos y basura, a menos que la Ciudad de Lancaster emita una exención como se indica a continuación.

Transición de colores de los contenedores

La Ley Estatal del Senado (SB) 1383 requiere que los contenedores de recolección sean de colores uniformes en todo el estado para el año 2036. En la Ciudad de Lancaster, los carritos y los contenedores irán cambiando gradualmente al nuevo esquema de colores: los contenedores de reciclaje tendrán una tapa o cuerpo azul, los carritos de desechos orgánicos tendrán una tapa verde y los contenedores de basura tendrán una tapa o cuerpo negro. Haremos estos cambios gradualmente para minimizar la interrupción de su servicio. Asegúrese de comprobar la tapa o la etiqueta para ver las instrucciones sobre cómo utilizar el contenedor correctamente y evitar la contaminación.

Recolección de reciclaje

En conformidad con la Ley Estatal del Senado (SB) 1383, la ley de reducción de contaminantes climáticos de vida corta de California, las empresas y las propiedades multifamiliares deben participar en un programa de reciclaje suscribiéndose a los servicios de reciclaje, transportando ellas mismas los materiales reciclables a una instalación aprobada o recibiendo una exención de la Ciudad de Lancaster.

Para ayudar a las empresas y a las propiedades multifamiliares a cumplir con las disposiciones de la Ley SB 1383, WM tiene el agrado de ofrecerles servicios de reciclaje comercial para las empresas y servicio de recolección de basura en complejos habitacionales multifamiliares en Lancaster sujetos a una tarifa con descuento. Los contenedores están disponibles en diversos tamaños, incluso desde carritos de 96 galones hasta contenedores de volteo de 1.5, 3 y 6 yardas cúbicas. Para comenzar, comuníquese con Servicio al Cliente para programar una visita al sitio con un coordinador de reciclaje.



Recolección de desechos orgánicos

Además, en conformidad con la Ley Estatal del Senado 1383, la ley de reducción de contaminantes climáticos de vida corta de California, las empresas y propiedades multifamiliares deben participar en un programa para reciclar sus residuos orgánicos (alimentos, papel con restos de comida y desechos verdes) por medio de una suscripción a un servicio de reciclaje de residuos orgánicos, transportando ellos mismos los residuos orgánicos a una instalación aprobada o recibiendo una exención de la Ciudad de Lancaster.

Con el fin de ayudar a las empresas y a las propiedades multifamiliares a cumplir con las disposiciones de la Ley SB 1383, WM tiene el agrado de ofrecerles servicios de reciclaje de desechos orgánicos para satisfacer sus necesidades. Para comenzar, comuníquese con Servicio al Cliente para programar una visita al sitio con un coordinador de reciclaje.



Recolección de basura

Independientemente del tamaño de su empresa o propiedad multifamiliar, podemos crear un programa de recolección personalizado que satisfaga sus necesidades y ayude a proteger el medioambiente. Los contenedores para basura están disponibles en diversos tamaños, desde carritos de 96 galones hasta contenedores de volteo de 1.5, 3 y 6 yardas cúbicas. Hay disponibles también contenedores rodantes (roll-off) y servicios de compactador.



Ciudad de Lancaster - Programa de exención para generadores comerciales

Los reglamentos estatales permiten a la Ciudad de Lancaster conceder exenciones de participación a las empresas y propiedades multifamiliares que cumplan los requisitos por falta de generación o limitaciones físicas de espacio. Para obtener más información o presentar una solicitud, comuníquese con la Ciudad de Lancaster en lanaster@go2zero.net.



business.wm.com/Lancaster



Desechos orgánicos | Reciclaje | Basura

Materiales correctos - Contenedor correcto - Sepa qué contenedor utilizar

¿Por qué la Ley SB 1383?

La Ley SB 1383 pretende desacelerar el cambio climático desviando los materiales orgánicos de los vertederos, recuperando el 20% de los productos comestibles y redirigiéndolos a los californianos con inseguridad alimentaria. La eliminación de desechos orgánicos en vez de compostarlos genera el 20% de las emisiones de metano de California. El metano es un supercontaminante climático y es 84 veces más potente que el dióxido de carbono. (Fuente: CalRecycle, <https://calrecycle.ca.gov/organics/slcp>)

Qué va en el contenedor de desechos orgánicos:



Desechos de alimentos



Desechos de jardín



Productos agrícolas frescos



Papel con residuos de comida, filtros de cafetera y bolsitas de té



No incluye:

- Bolsas de plástico ni compostables
- Envoltorios de plástico
- Platos ni cubiertos
- Recipientes de plástico
- Recipientes de espuma
- Desechos peligrosos
- Mantecas, aceites ni grasas
- Pilas



Carne, pescado y aves



Lácteos



Pan, pasta, arroz, cereales, posos de café

Coloque los desechos orgánicos directamente en el carrito de desechos orgánicos -

Para reducir el mal olor, coloque los residuos de alimentos en una bolsa de papel.

Qué va en el contenedor de reciclaje:



Botellas y recipientes de plástico



Latas de alimentos y bebidas



Botellas y recipientes de vidrio



No incluye:

- Alimentos ni líquidos
- Bolsas ni cualquier material plástico
- Recipientes de espuma
- Ropa, muebles ni alfombras
- Pilas
- Aparatos electrónicos
- Desechos peligrosos
- Desechos de jardín



Papel



Cartones y cartulinas aplanados



Cajas de alimentos y bebidas

Coloque los materiales reciclables directamente en el carrito de reciclaje -

No coloque en bolsas los materiales reciclables.

Qué va en el contenedor de basura:



Vasos y recipientes de espuma



Mangueras de jardín



Platos y ollas de cerámica rotos



Envoltorios de dulces, golosinas y alimentos



No incluye:

- Desechos orgánicos ni reciclables
- Desechos peligrosos
- Aparatos electrónicos
- Latas de aerosoles
- Pilas, llantas ni pintura
- Materiales inflamables



Bolsas y cualquier material plástico



Pañales desechables



Excremento de mascotas



Ropa y textiles



business.wm.com/Lancaster



Calendario de días feriados

No se realizará la recolección de desechos en los siguientes días feriados:

Día de Año Nuevo | Día de los Caídos | Día de la Independencia
Día del Trabajador | Día de Acción de Gracias | Día de Navidad

Cuando un día feriado caiga durante la semana, la recolección se hará un día después para el resto de la semana. Si un día feriado cae en sábado o domingo no habrá retrasos en el servicio.

Administración de cuenta

Manténgase informado con My WM

My WM le permite administrar sus servicios de WM con facilidad. Vea los horarios de recolección y los tiempos estimados de llegada, realice pagos, solicite servicios y reciba recordatorios de servicio importantes y mucho más. Visite wm.com/mywm para comenzar.

Facturas y pagos

A los clientes comerciales de WM se les facturan los servicios mensualmente. Los pagos pueden hacerse a través de la web o la aplicación para móviles, por correo, en persona a través de un buzón o por teléfono:

- Sitio web | Aplicación para móviles: business.wm.com/Lancaster o la aplicación para móviles My WM
- Correo postal: WM, P.O. Box 541065, Los Angeles, CA 90054
- Buzón: 1150 W. City Ranch Rd., de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Teléfono: (661) 947-7197

Tarifas mensuales de servicios de recolección comercial

Las tarifas de servicio* entrarán en vigor el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio de 2026

Tarifas de servicios de recolección de basura	Recolecciones por semana					
	1	2	3	4	5	6
Carrito de 96 galones	\$55.80					
Contenedor de 1.5 yardas cúbicas	\$136.88	\$244.82	\$338.49	\$392.48		
Contenedor de 3 yardas cúbicas	\$226.84	\$360.12	\$547.25	\$702.14	\$730.88	\$802.92
Contenedor de 6 yardas cúbicas	\$356.47	\$601.27	\$788.51	\$1,051.35	\$1,170.18	\$1,317.73

Tarifas de servicios de recolección de reciclaje	Recolecciones por semana					
	1	2	3	4	5	6
Carrito de 64 galones	Incluido					
Contenedor de 1.5 yardas cúbicas	\$53.15	\$95.04	\$131.40	\$152.37		
Contenedor de 3 yardas cúbicas	\$88.71	\$139.80	\$212.44	\$272.60	\$283.70	\$311.70
Contenedor de 6 yardas cúbicas	\$138.39	\$233.42	\$306.11	\$408.15	\$454.28	\$511.56

Tarifas de servicio de recolección de desechos orgánicos	Recolecciones por semana		
	1	2	3
Carrito de 64 galones	Incluido	\$55.80	\$111.59
Carrito adicional	\$55.80	\$111.60	\$167.40

* Las tarifas indicadas corresponden a los servicios más frecuentes. Para consultar la lista completa de tarifas, visite business.wm.com/Lancaster
** No incluye las tarifas reguladoras de la gestión integrada de desechos que estipula la Ley AB 939
† Un (1) carrito de 64 galones para reciclaje y un (1) carrito de 64 galones para desechos orgánicos vienen incluidos sin cargo adicional en el servicio de recolección de basura

Generadores de alimentos comestibles de Nivel 1 y Nivel 2

Los generadores de alimentos comestibles de los niveles 1 y 2 están obligados a recuperar una cantidad máxima de alimentos comestibles que de otro modo serían desechados; organizar la recuperación de alimentos mediante un contrato o acuerdo escrito con organizaciones o servicios de recuperación de alimentos, y mantener registros de las donaciones de alimentos.

Nivel 1 - Efectivo a partir del 1 de enero de 2022

- Distribuidores de alimentos
- Proveedores de servicios alimentarios
- Tiendas de comestibles y supermercados (de 10,000 pies cuadrados o más)
- Vendedores de alimentos al por mayor

Nivel 2 - Efectivo a partir del 1 de enero de 2024

- Centros de atención médica con un servicio de comidas en el sitio y 100 o más camas.
- Hoteles (con al menos 200 habitaciones y con un servicio de comidas en el sitio)
- Grandes recintos/eventos (incluidos los centros comerciales/malls) y eventos con 2,000 visitantes diarios o más
- Agencias educativas locales con un servicio de comidas en el sitio
- Restaurantes (de 5,000 pies cuadrados o más, o con capacidad para más de 250)

Si desea información sobre organizaciones de recuperación de productos comestibles en la comunidad, visite business.wm.com/Lancaster.

